Ayuntamiento: EL PALMAR DE TROYA
O.E.P.: Estabilización de Empleo Temporal 2022
PERSONAL: Funcionario y Laboral fijo
PLAZAS: 3 plazas de personal funcionario y 19 plazas de personal laboral fijo.
SISTEMA DE SELECCIÓN: 1 plaza de personal funcionario mediante Concurso-oposición y el resto de plazas de la OEP mediante Concurso de méritos.

ACTA N.° 1
(Constitución del Tribunal y comienzo de baremación de diferentes plazas de la convocatoria del Concurso de méritos según el apdo. 7.2 de las Bases)

FECHA: 6 de julio de 2023
HORA COMIENZO: 11:00 horas
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula 3, Sótano 1 de la Diputación de Sevilla

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Ángel Giménez Robles (A)

Vocales: D. Pedro Oriol Valverde (Actúa como Secretario suplente) (B)
D. Manuel Sánchez Sánchez (suplente)(C)
D. Francisco Javier Rodríguez Muela (suplente) (D)
D. Alejandro Talavera Gallego (E)

En el Aula 3 del sótano 1 de la Diputación de Sevilla, en la fecha y hora al comienzo indicados, se reúnen quienes previamente se han relacionado, al objeto de proceder a la constitución del Tribunal que ha de regir el proceso selectivo de las plazas objeto de la convocatoria que se especifica en la cabecera de la presente acta y que fueron nombrados por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento del Palmar de Troya n.° 226/2023, de 17 de abril. Asiste también Dña Ana María Ancin Ibarburu, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento del Palmar de Troya, haciéndolo sin voz ni voto y al único fin de facilitar la documentación integrante del procedimiento de selección así como, en su caso, aclarar a instancias del Tribunal cualquier extremo de la misma que pudiera requerirlo.

Los miembros asistentes declaran constituido el Tribunal que ha proceder al proceso selectivo para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento del Palmar de Troya. Muestran su conocimiento y conformidad con las Bases que van a regir los criterios de valoración.

Código Seguro De Verificación	VqFAgwOJGgavrpwsRWpCSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Angel Giménez Robles	Firmado	08/08/2023 14:05:17
	Pedro Oriol Valverde	Firmado	07/08/2023 18:51:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VqFAgwOJGgavrpwsRWpCSQ==		

Como cuestión previa, y en cumplimiento de la Base 6 de la convocatoria, procede elegir de entre los vocales, aquel que actuará como Secretario del Tribunal, designándose mediante sorteo al vocal B, correspondiendo en esta sesión a D. Pedro Oriol Valverde, por ausencia de la titular.

El Tribunal acuerda comenzar el proceso selectivo en la presente sesión comenzando a valorar la "experiencia profesional" y "la formación" respecto de las diferentes plazas incluidas en la convocatoria del Concurso de méritos, de conformidad con los documentos presentados en tiempo y forma, por las personas admitidas en el proceso de estabilización por resolución de la Alcaldía n.º 224/2023, de 17 de abril. Para tal fin, el Tribunal se regirá por los criterios de valoración determinados en las Bases y Convocatoria aprobadas or resolución n.º 731/2022, de 30 de noviembre.

Asimismo, se acuerda en la presente sesión por el Tribunal de forma unánime, con carácter previo a iniciar la baremación y debido a que en las bases no se concretan estos aspectos, adoptar los siguientes criterios de valoración:

- Con respecto a la puntuación de períodos inferiores a un mes, cuando no sean meses completos, dentro de un mismo tramo de puntuación, se sumarán los días sueltos, dividiéndose el resultado por treinta (30) y despreciando los días inferiores.

- Se hace extensible a los servicios prestados en jornada a tiempo completo, la depreciación de fracciones de tiempo inferiores a un mes que se recoge en la Base 7.2.5.a) para los servicios prestados en jornada a tiempo parcial.

- Las puntuaciones recogerán 3 decimales.

- Con respecto a la fecha final del cómputo de los méritos, en lo que se refiere a la experiencia profesional, y dado que en algunos de ellos figura que "continúan", se determina que la fecha final para el cómputo sea la de la fecha de firma del certificado.

- Cuando los cursos y diplomas reflejen tanto el número de horas como los créditos del mismo, se tomará como referencia para su valoración el número de horas de dicho curso o diploma.

Se inicia la **valoración de méritos por la plaza ARQUITECTO SUPERIOR del personal funcionario de carrera. ARQ001F**

- **NOVO TERÁN, NURIA**

Experiencia Profesional: 85,359 puntos

Experiencia en el Ayuntamiento del Palmar de Troya

Desde	Hasta	Meses Per. 1	Dias Per. 1	Meses Per. 2	Dias Per. 2	Meses Per. 3	Dias Per. 3	Total	% Jornada	Puntos
17/02/2004	31/01/2005	0	0	0	0	11	15	1,76	50,00 %	**0,880**

01/02/2005	02/05/2005	0	0	0	0	3	2	0,48	82,86 %	**0,398**
03/05/2005	31/10/2012	0	0	82	0	7	29	28,43	82,86 %	**23,554**
01/11/2012	11/09/2022	80	11	38	0	0	0	65,93	88,77 %	**58,530**
12/09/2022	17/01/2023	3	22	0	0	0	0	2	100,00 %	**1,998**
TOTAL PUNTOS										**85,359**

Formación: 10 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN: 95,359

- **CARRASCO CARRASCO, LUIS MIGUEL**

Experiencia Profesional: 10,316 puntos

Experiencia en otras Administraciones

Desde	Hasta	Meses Per. 1	Dias Per. 1	Meses Per. 2	Dias Per. 2	Meses Per. 3	Dias Per. 3	Total
02/07/2002	01/01/2003	0	0	0	0	6	0	**0,330**
02/01/2003	31/08/2003	0	0	0	0	7	30	**0,385**
16/08/2012	31/01/2013	0	0	5	16	0	0	**0,555**
02/01/2007	31/03/2008	0	0	14	30	0	0	**1,554**
23/06/2008	31/08/2008	0	0	2	9	0	0	**0,222**
02/02/2009	31/12/2009	0	0	10	30	0	0	**1,110**
16/02/2010	10/07/2012	0	0	28	25	0	0	**3,108**
20/12/2021	04/02/2022	1	16	0	0	0	0	**0,222**
07/02/2022	18/09/2022	7	12	0	0	0	0	**1,554**
19/09/2022	26/10/2022	1	8	0	0	0	0	**0,222**
27/10/2022	27/12/2022	2	1	0	0	0	0	**0,444**
Puntuación días sueltos								**0,610**
TOTAL PUNTOS								**10,316**

Formación: 7,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN: 17,566 Puntos

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:25 horas del día de la fecha, extendiéndose el presente acta para constancia de todo lo acordado, que previa conformidad de todos los miembros del Tribunal por unanimidad, firman el Presidente del Tribunal, conmigo el Secretario que doy fe.

Código Seguro De Verificación	VqFAgwOJGgavrpwsRWpCSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Angel Giménez Robles	Firmado	08/08/2023 14:05:17
	Pedro Oriol Valverde	Firmado	07/08/2023 18:51:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VqFAgwOJGgavrpwsRWpCSQ==		